



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Area de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres 3 octubre de 2022

**OFICIO MULTIPLE N.º 349 – 2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señor(a):  
Director(a) de la Institución Educativa de la UGEL 02  
Presente. –

Asunto : Invitación a reunión de trabajo con directores de colegios focalizados por el programa JUNTOS.

Referencia : OFICIO N° 396- 2022-MIDIS/PNADP-UT LIMA /JUT- DACL  
Expediente ESSE2022-INT-0081228

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia a través del cual el Jefe de la Unidad Territorial de Lima del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - “JUNTOS”, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, en coordinación con esta Sede Institucional realizará una reunión con directores de Instituciones Educativas Focalizadas de la UGEL 02.

Cabe precisar que el programa JUNTOS, es un programa social del Estado que promueve el acceso a los servicios de Salud y Educación de las gestantes, niñas, niños, jóvenes y adolescentes, que viven en situación de pobreza y extrema pobreza.

La temática que se abordará en la reunión es la siguiente: “Proceso de afiliación de nuevos hogares en el marco de la estrategia de la reducción de la deserción escolar y mejora del logro educativo”. Dicha reunión se realizará según el siguiente detalle:



Día: jueves 6 de octubre  
Hora: 8:30 a 10:00 am.  
Lugar: IE Mercedes Cabello de Carbonera  
Dirección: Avenida Túpac Amaru 150-220 - Rímac

En tal sentido, invitamos a usted a participar de la citada reunión que redundará en beneficio de nuestros estudiantes más necesitados.

Se adjunta la relación de II.EE. focalizadas.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

  
  
**MARI FNY I AZARO PORTA**  
Jefe de la Unidad de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.

MLP/J ASGESE  
YCCA/C (e) ESSE  
BJCR/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Ca. Alfonso Bernal Montoya, mz. B-1, lote 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay,  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú